



Alcaldía-Presidencia
 Signt: MPS/JCAO/IAD/jga
 Nº REG. DEP.:

LIBRO Nº _____

FOLIO _____

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que me vienen conferidas por la Ley de Bases de Régimen Local, Ley 7/1985 de 2 de abril y el Plan de Emergencias Municipal de San Bartolomé de Tirajana (PEMU).

Visto el contenido, de las **declaraciones emitidas por la Dirección General de Emergencias del Gobierno de Canarias**, mediante las cuales se declara:

- **Situación de ALERTA por vientos** (Declaración 24/2026/PEFMA).
- **Situación de ALERTA por fenómenos costeros** (Declaración 25/2026/PEFMA).
- **Situación de PREALERTA por riesgo de inundaciones** (Declaración 01/2026/PEINCA).
- **Situación de PREALERTA por lluvias** (Declaración 26/2026/PEFMA).
- **Situación de PREALERTA por tormentas** (Declaración 27/2026/PEFMA).

Visto que estas ALERTAS y otros avisos, están derivados por el paso de la Borrasca Therese, que afectará de manera significativa al Archipiélago Canario, con probables tormentas, lluvias, vientos fuertes y fenómenos costeros.

Vistas la declaración del **PEIN 15/2026**, que declara la **Alerta por vientos** y la declaración del **PEIN 16/2026** por **Prealerta por lluvias**, dictadas por el Cabildo de Gran Canaria.

Considerando que dichas circunstancias, pueden generar afecciones a la seguridad de las personas, bienes y servicios esenciales, y que corresponde a este Ayuntamiento activar los mecanismos municipales de respuesta y coordinación ante emergencias, conforme a lo dispuesto en el **Plan de Emergencias Municipal (PEMU)** y en el **Decreto 67/2015, de 30 de abril**, por el que se aprueba la estructura y contenido tipo de los planes de emergencias municipales de Canarias.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, y en especial el artículo 21.1.m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO**:

Primero. Activar el **Plan de Emergencias Municipal (PEMU) de San Bartolomé de Tirajana**, a partir de las **08:00 horas, del Jueves 19 de marzo de 2026**, en situación de **ALERTA**, ante la previsión de las condiciones meteorológicas adversas previstas.

Segundo. Establecer la **Sala de Crisis de la Policía Local**, como **Centro de Coordinación Municipal**, desde donde se centralizará la información, la coordinación operativa y el seguimiento de la evolución del episodio.

Tercero. Disponer con carácter preventivo, el **cierre temporal de las siguientes actividades**, a partir de las **08:00 horas del Jueves 19 de marzo de 2026** y hasta resolución en sentido contrario:

1. *Suspensión de los servicios de temporada (hamacas, sombrillas, kioscos...), ordenándose la recogida inmediata de las hamacas, sombrillas y demás elementos que formen parte de dichos servicios, con el fin de garantizar la seguridad de las personas y prevenir daños materiales.*
2. *Recomendación a las personas propietarias o usuarias de embarcaciones que se encuentren en el litoral del municipio, para que adopten las medidas de protección necesarias, asegurando adecuadamente las mismas y evitando salidas al mar durante el episodio meteorológico adverso.*
3. *Cierre de las áreas recreativas en la zona alta del municipio (Tunte).*

Cuarto. Notificar la presente resolución a todos los servicios municipales, empresas concesionarias y organismos de apoyo intervinientes.

Quinto. Comunicar al **CECOES 1-1-2**, la activación del Plan de Emergencias de este Municipio.

Sexto. Publicar en el Tablón de Anuncios Municipal y en la página web institucional.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
 Marco Aurelio Pérez Sánchez.

Firmado por:	MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 18-03-2026 11:32:38	
Registrado en:	DECRETOS - Nº: 1613/2026	Fecha: 18-03-2026 11:52	
Nº expediente administrativo: 2026-006006 Código Seguro de Verificación (CSV): 0CD48F60F0E86BC54301514F508D2FD6 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/0CD48F60F0E86BC54301514F508D2FD6			
Fecha de sellado electrónico: 18-03-2026 11:34:18 Ver sello	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2026 12:00:22	